

# Más dinero para usted: Crédito tributario por ingreso del trabajo 2020



**Extension**

UNIVERSITY OF WISCONSIN-MADISON

<p><b>¿Qué es el Crédito tributario por ingreso del trabajo (EIC)?</b></p>	<p>El Crédito tributario por ingreso del trabajo (EIC) es un crédito tributario para los que trabajan y ganan ingresos bajos o moderados. Hay dos tipos de Créditos tributarios por ingreso del trabajo: un crédito federal que se reclama en los impuestos federales, y un crédito de Wisconsin que se reclama en los impuestos estatales. Hay que tener un número de Seguro Social válido para usted y para sus hijos para poder tener derecho al EIC.</p>
<p><b>¿Reúno yo los requisitos para el Crédito tributario por ingreso del trabajo?</b></p>	<p>Para el año fiscal 2020, los trabajadores pueden tener derecho al crédito federal EIC si ganan menos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$15,820 (\$21,710 para casados) <b>sin hijos</b>;</li> <li>• \$41,756 (\$47,646 para casados) con <b>un hijo</b>;</li> <li>• \$47,440 (\$53,330 para casados) con <b>dos hijos</b>; y</li> <li>• \$50,954 (\$56,844 para casados) con <b>tres hijos o más</b></li> </ul> <p>Es posible que los residentes de Wisconsin con hijos que reclaman el EIC federal reciban también un crédito estatal. Deben haber vivido todo el año 2020 en Wisconsin.</p>
<p><b>¿Qué pasa si, debido a bajos ingresos, no tengo obligación de presentar declaración de impuestos?</b> <b>¿Qué pasa si no adeudo ningún impuesto?</b></p>	<p>Los trabajadores pueden beneficiarse del EIC aunque no adeuden ningún impuesto y aunque no tengan obligación de presentar una declaración de impuestos, debido a bajos ingresos.</p> <p>Si adeudan impuestos, se utiliza el EIC para esos impuestos, y el resto del crédito se lo reembolsan el Servicio de rentas internas (IRS) y el Estado de Wisconsin, después de que presentan la declaración de impuestos, pero no antes del 15 de febrero de cada año.</p>
<p><b>¿Qué formularios utilizo para reclamar el EIC?</b></p>	<p>Hay que presentar tanto la declaración estatal como la declaración federal para poder reclamar el beneficio del Crédito tributario por ingreso del trabajo, aunque no adeude ningún impuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la declaración federal: Formulario 1040 y Anexo EIC</li> <li>• Para la declaración estatal: Formulario de impuestos de Wisconsin 1 (línea 27)</li> </ul>
<p><b>¿Cuenta cómo ingreso el EIC?</b> <b>¿Afectará mi derecho a recibir asistencia pública?</b></p>	<p>Los Créditos tributarios por ingreso del trabajo <b>no</b> cuentan como ingresos para determinar su elegibilidad ni el nivel de sus beneficios de los programas W-2, <i>Medicaid</i>, <i>Food Stamps</i>, SSI, ni vivienda pública ni subvencionada.</p>
<p><b>¿Dónde puedo recibir ayuda?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.irs.gov">Internal Revenue Service (IRS)</a>: 800-829-1040 7am-7pm, de lunes a viernes</li> <li>• <a href="https://www.wisconsin.gov/revenue">Wisconsin Department of Revenue</a>: 608-266-2772 de 7:45am a 4:30pm, de lunes a viernes</li> <li>• <i>Volunteer Income Tax Assistance (VITA)</i> y <i>Tax Counseling for the Elderly (TCE)</i> son programas gratuitos que proporcionan ayuda con asuntos de impuestos, incluso la presentación electrónica de la declaración de impuestos, para personas de ingresos bajos o moderados.</li> </ul>

**Este documento proporciona un resumen educativo de los Créditos tributarios por ingreso del trabajo, el federal y el de Wisconsin, y no constituye asesoramiento fiscal.**

[fyi.extension.wisc.edu/eitc/](https://fyi.extension.wisc.edu/eitc/)